



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

03 SET. 2014

Decreto Exento N° 4563 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N° 1012 de fecha 21 de Agosto del 2014, Memo N° 1016 de fecha 27 de Agosto del 2014, Memo N° 1019 de fecha 27 de Agosto del 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

**DECRETO:**

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones **Prestaciones de Servicios**, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombres func. Planta- Contrata
A. Dirección de Desarrollo Comunitario, horas de Agosto del 2014, Memo N° 1012. (Día 23/08/2014).	María Rivera P., María Cortes., Pabla Rojas, Fernando Hormazabal, Nelson Álvarez.
B. Unidad de Estudios y Costos, horas mes de Agosto del 2014.	Silvio González, Néstor Licuime, Héctor Núñez.
C. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, horas mes de Agosto del 2014.	Belfor Cuadra, Juan Pereira.

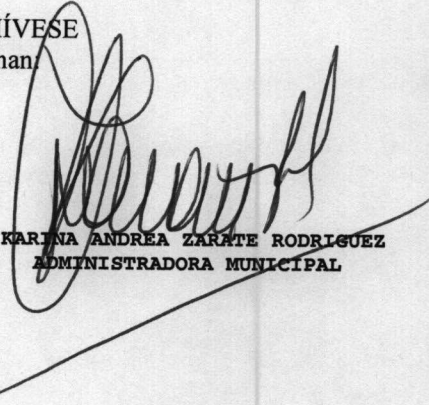
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**Distribución:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - C.C. Carlos Cubillos C.
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/NEFR/PALM/HECP/1eam.

**Departamento de Personal.-**